

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

NOTA DA-HT N° 240 /2024

Asunción, M de setiembre del 2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

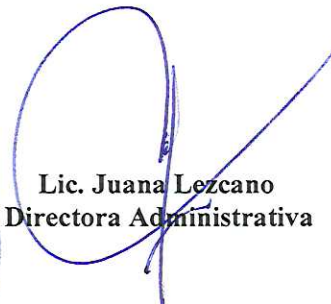
Nos es grato dirigirnos a Usted, a los efectos de informar que dentro de la LPN N° 06/2024 “Adquisición de alimentos para personas – Plurianual” con ID N° 451365, el Hospital de Trauma dentro de dicha convocatoria solicita la compra de Coquito de primera a la manteca con código de catálogo N° 50181903-003. Cabe hacer mención que hemos solicitado la provisión de Coquito por vía convenio marco a través de las cotizaciones: N° 29144, 29262, y 31288, donde se han declarado **DESIERTAS, repetidas veces**. Tomando en cuenta que hemos agotado las instancias correspondientes y a fin de proveer los bienes requeridos por la convocante solicitamos tenga a bien permitir la compra del ítem por medio de la presente contratación.

Así mismo cabe resaltar que dicho producto se encuentra dentro del plan alimentario diario para los pacientes y funcionarios de guardia del recinto hospitalario.

Sin otro particular, nos despedimos respetuosamente.



Lic. Myriam Cáceres
Jefa de la UOC N° 5



Lic. Juana Lezcano
Directora Administrativa

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay